Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE PRÓRROGA N°03

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023

"CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE".

ID N° 431.360

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:50 horas del 09 de junio del año 2023, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 casi Eligio Ayala, dirige el presente acto, la Lic. Micaela Melgarejo, Jefa del Departamento de Licitaciones Públicas y el Lic. José Luis Ramírez, Director de Mantenimiento y Servicios Generales, todos funcionarios del INDERT, de conformidad a la Resolución de Presidencia N° 1238/2023 "Que Autoriza el Llamado a Contratación Directa N° 03/2023 **"SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE"** y su rectificación parcial conforme a la Resolución de Presidencia N°1423/2023, que aprueba la Carta de Invitación y Conforma Comités de Apertura de Sobres y de Evaluación de Ofertas", cuyo trámite administrativo consta en la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas bajo número de ID del llamado 431.360.----------

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 2992/19, así como y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en la Carta de Invitación acuda a presentar su oferta.----------

Atendiendo que no hemos recibido ofertas; y al no reunirse el mínimo de tres ofertas requeridas, se procederá a la tercera prórroga de plazos para la recepción y apertura de sobres. Todo lo actuado es realizado en estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/21.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios designados para la Apertura, citados anteriormente, en prueba de conformidad en 2 (Dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. JOSE LUIS RAMIREZ
Director de Mantenimiento y Servicios Generales

LIC. MICAELA MELGAREJO
Jefa del Departamento de Licitaciones Públicas